

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 1 DE 8

ACTA No. 94

Tipo de Reunión: **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

Fecha: **29 DE ENERO DE 2015**

Hora: **2:00 P.M.**

Lugar: **SALA DE JUNTAS – SEDE 6 (CALLE 34 No. 5 – 63)**

ASISTENTES:

Dra. **EMILIA LÓPEZ LUNA**
Vicerrectora Académica
Doctora **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
Jefe División de Recursos Humanos
Magíster **JULIO CESAR ORJUELA PEÑA**
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Magíster **MARIO PERILLA PERILLA**
Jefe Oficina de Investigaciones
Docente **JOSÉ HERNANDO TORRES FLECHAS**
Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones
Docente **MARTHA CECILIA ZAPATA GÓMEZ**
Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

AUSENTES: DRA. PATRICIA DUQUE CAJAMARCA, Decana Facultad de Ciencias Sociales

OBJETIVO:

Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Saludo Institucional.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación Productividad Académica Octubre de 2014.
5. Lectura proyecto respuesta al Derecho de Petición de la docente LILIANA CAYCEDO LOZANO.
6. Lectura respuesta dada a la solicitud del docente JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ, ante Rectoría.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y Varios.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 2 DE 8

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes seis de los siete miembros que conforman el Comité. La Dra. Patricia Duque Cajamarca, no fue convocada a la reunión, ya que su comisión como Docente de Planta en el Cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, término el pasado 14 de noviembre de 2014.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Dra. Emilia López Luna, Presidenta del Comité, presentó un cordial saludo a los miembros del Comité y les deseo éxitos para el año 2015, en la gestión académica y administrativa que cada uno desarrolla en la Universidad. Así mismo, reitero el valioso compromiso de cada uno de los miembros del Comité y espera que las metas propuestas para este año, sean asertivas y se lleven a feliz término.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se informó que el acta de la reunión anterior fue remitida vía e-mail a todos los miembros del Comité, solo se recibieron comentarios y sugerencias de la MSc. Ana Isabel Mora Bautista, quien estuvo en esa sesión como Presidenta (E).

Se sometió a consideración y se aprobó, luego de ser firmada se solicitó a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación del Acta, en la página Web Institucional. **(Ver Anexo No. 1)**

4. PRESENTACIÓN PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, COMUNICACIÓN II – 2014

La Secretaria del Comité, Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez, presentó la información entregada por los docentes de Planta en la Comunicación II – 2014, de fecha 14 de octubre de 2014, por concepto de productividad académica **(Ver Anexo No. 2)**.

Así mismo, se presentó la información entregada por el docente de planta Javier Fernando Valbuena Bernal, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado, en la cual anexo copia del Diploma y Acta de Grado del título de “MAGÍSTER EN HÁBITAT”, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia, el pasado 10 de septiembre de 2014 **(Ver Anexo No. 3)**.

De igual manera, la solicitud del docente José Hernando Torres Flechas, para acenso de categoría docente a ASISTENTE, para lo cual anexa Artículo “El lado humano y social de la condición de Patrimonio de la Humanidad (The social, human side of world heritage status), publicado en la revista indexada HORIZONTES Revista de Arquitectura No. 6 – ISSN 2007 – 2759 **(Ver Anexo No. 4)**.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 3 DE 8

En este punto comentó la Dra. Claudia Bibiana, que ya se comenzó con la revisión y estudio de la hoja de vida del docente Torres Flechas, para el proceso de ascenso en escalafón docente y se estará informando de las acciones adelantadas al respecto.

De igual forma, se comentó algunas situaciones presentada con alguna productividad académica en la Convocatoria:

- Se informó que le fue solicitado, mediante comunicación de fecha 19 de noviembre de 2014, a la docente Martha Castillo Bohórquez, de la Facultad de Ciencias de la Salud, el texto completo de la Ponencia Internacional en pasantía corta en investigación: **“CARACTERIZACIÓN HEMATOLÓGICA DE ALTERACIONES GENÉTICAS Y DE SINTESIS DE HEMOGLOBINA EN COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES COLOMBIANAS”**, (Ver Anexo No. 5), quien remitió los originales el pasado 21 de noviembre de 2014.
- De la misma forma, mediante comunicación del 20 de noviembre de 2014, le fue solicitado a la docente Ana Graciela Lancheros Díaz, tanto en forma escrita como personal, el texto completo de la Ponencia Internacional: **ALTERNATIVA PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN CON Cr (VI) PROCEDENTE DEL PROCESO DE CURTIEMBRES EN LODOS RESIDUALES DEL RÍO TUNJUELO EN BOGOTÁ, COLOMBIA**, presentado en el VII Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales y de la Ponencia Nacional: **BIOENSAYO CON EL ENTOMOPATOGENO *Bacillus Sphaericus* COMO ALTERNATIVA BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE INSECTOS VECTORES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA**, presentado en el XLVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas (Ver Anexo No. 6), solicitud de la cual hasta la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la docente.

Los miembros del Comité estudiaron la solicitud del docente Javier Fernando Valbuena Bernal, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado, y verificó el cumplimiento de los requisitos a la luz de la normatividad y consideró pertinente reconocer cuarenta (40) puntos salariales por el factor títulos universitarios, con fundamento en el artículo 7, numeral 2, literal c del Decreto 1279 de junio 19 de 2002 establece que: "c) Por título de Ph. D. o Doctorado equivalente se asignan hasta ochenta (80) puntos".

Por otro lado, consideraron pertinente revisar la productividad académica a la luz de la normatividad y solicitaron no dar trámite a la siguiente productividad académica, por no ser un factor que este contemplado en el Artículo 10, Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo 025 de 2002.

De la misma forma, el Magíster Mario Perilla, aclaró que el Comité no puede asignar Puntos Salariales ni Puntos por Bonificación, a aquellos productos que no se encuentren definidos como factor de asignación de puntaje y solicitó se informe a cada uno de los docentes sobre la productividad académica que no le fue aprobada por el Comité.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE	
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015
		PAGINA 4 DE 8

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Autor / Autores
Invitación como investigadora en representación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	"XIII SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA (XVIII SEIEM) Grupo de investigación Didáctica del Análisis Matemáticos Universidad de Salamanca 4, 5 y 6 de septiembre de 2014"	JANNETTE VARGAS HERNÁNDEZ
Invitación como investigadora en representación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	"Grupo de Investigación EDUMAT - UIS Escuela de Matemáticas Universidad Industrial de Santander Octubre de 2014"	JANNETTE VARGAS HERNÁNDEZ
Exposición del Poster Internacional: WETLANDS COLOMBIAN CARIBBEAN BACTERIOLOGICAL QUALITY WATER	Congreso Wetlands 2014 Wetland Biodiversity and Services Tools for Socio-Ecological Development 14 al 18 de septiembre de 2014 Huesca - España	SARA LILIA ÁVILA DE NAVIA
Poster: PROTEÍNAS DE LA FAMILIA MSCRAMMS REALACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE BIOPELÍCULA EN AISLAMIENTOS CLÍNICOS DE STAPHYLOCOCCUS SPP	MEMORIAS XIV CONGRESO INTERNACIONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGOS CNB SSN: 2322-9853 Octubre 31 a Nov. 3 de 2014 Santa Marta - Magdalena	GLADYS PINILLA BERMÚDEZ LILIANA CONSTANZA MÚÑOZ MOLINA JEANNETTE NAVARRETE OSPINA
Poster: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AISLAMIENTOS CLÍNICOS DE STAPHYLOCOCCUS SPP CAUSANTES DE SEPSIS Y DISEÑO DE PÉPTIDOS ANTIBIOPELÍCULA	Revista Hechos Microbiológicos ISSN 2145-8898 Memorias: XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROBIOLOGÍA IV CONGRESO COLOMBIANO DE MICROBIOLOGÍA - ALAM 2014 IV CONGRESO COLOMBIANO DE MICROBIOLOGÍA - 4CCM 2014 CLÍNICA - BIOANÁLISIS - INDUSTRIAL - AMBIENTAL Volumen 5, Número 2, Suplemento 2 5 al 8 de Noviembre de 2014 Cartagena - Bolívar	GLADYS PINILLA BERMÚDEZ LILIANA CONSTANZA MÚÑOZ MOLINA JEANNETTE NAVARRETE OSPINA
Poster: DETERMINACIÓN DE GENES DE RESISTENCIA ASOCIADOS A AMINOGLUCÓSIDOS EN AISLAMIENTOS CLÍNICOS DE E. COLI Y STAPHYLOCOCCUS SP CAUSANTES DE INFECCIÓN	Revista Hechos Microbiológicos, 2014 5(2):210 ISSN 2145-8898 Memorias: XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROBIOLOGÍA IV CONGRESO COLOMBIANO DE MICROBIOLOGÍA - ALAM 2014 IV CONGRESO COLOMBIANO DE MICROBIOLOGÍA - 4CCM 2014 CLÍNICA - BIOANÁLISIS - INDUSTRIAL - AMBIENTAL Volumen 5, Número 2, Suplemento 2 5 al 8 de Noviembre de 2014 Cartagena - Bolívar	GLADYS PINILLA BERMÚDEZ LILIANA CONSTANZA MÚÑOZ MOLINA JEANNETTE NAVARRETE OSPINA

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 5 DE 8

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Autor / Autores
Poster: DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ADHESIÓN RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE BIOPELÍCULA EN AISLAMIENTOS CLÍNICOS DE STAPHYLOCOCCUS SPP	Memorias PRIMER CONGRESO COLOMBIANO DE BIOQUÍMICA 2014; PG 170 ISBN: 978-958-99607-5-2	GLADYS PINILLA BERMÚDEZ LILIANA CONSTANZA MÚÑOZ MOLINA JEANNETTE NAVARRETE OSPINA

5. LECTURA PROYECTO RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN DE LA DOCENTE LILIANA CAYCEDO LOZANO.

Antes de iniciar la lectura del proyecto de respuesta al Derecho de Petición de fecha 15 de diciembre de 2015, presentado por la docente de Planta, Magíster Liliana Caycedo Lozano (**Ver Anexo No. 7**), se comentó que dicha solicitud fue recibida el 15 de diciembre de 2014, pero las directivas de la Universidad concedieron período de vacaciones colectivas, por lo que se debió suspender los términos del derecho de petición y retomarlos a partir del 13 de enero de 2015, fecha en la cual se iniciaron las actividades académicas del primer período académico de 2015.

La Dra. Claudia Bibiana, aclaró que la División de Recursos Humanos siguió laborando en la época de vacaciones, pero el alto volumen de trabajo generado por el cierre de actividades 2014 y el inicio de actividades 2015, retrasó las tareas pendientes por la Secretaria del Comité. Sin embargo, pese a todos los contratiempos, se logró dar respuesta a las solicitudes, en los términos que la Ley lo dispone.

De igual forma, comentó que aunque no es función del Comité, la búsqueda de pares evaluadores, si es parte de él velar porque se cumpla lo reglamentado por el Decreto 1279 de 2002; lo que ha conllevado a la búsqueda de pares idóneos con el perfil requerido para evaluar la productividad de los docentes del Programa de Ciencias Básicas, pues en colaboración con la Oficina de Investigaciones, y en especial, con la Docente Diana Marcela Trujillo Suárez, quien amablemente nos ha suministrado información valiosa de hojas de vida de pares académicos, avalados por Colciencias, que evalúen dicha productividad.

Terminada dicha aclaración, la Dra. Claudia Bibiana Salamanca, procedió a dar lectura al proyecto de respuesta, la cual fue aprobada por los miembros del Comité, a la vez que solicitaron hacer entrega a la docente de la respuesta.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 6 DE 8

6. LECTURA RESPUESTA DADA A LA SOLICITUD DEL DOCENTE JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ, ANTE RECTORÍA.

Antes de iniciar la lectura de la respuesta dada a la Vicerrectoría Administrativa, con respecto a las inquietudes presentadas ante Rectoría por el docente Juan Carlos Gómez Vásquez (**Ver Anexo No. 8**), La Dra. Emilia López Luna, comentó que atendió en su despacho al docente Juan Carlos, frente a las inquietudes que como representante de los docentes del Programa de Ciencias Básicas, tenía sobre la gestión que ha realizado el Comité a las solicitudes de dichos docentes.

También explicó, que trato de esclarecer la gestión que el Comité ha venido adelantando y como a la luz de la normatividad vigente, se ha tratado de dar respuesta a las solicitudes de los docentes; misión ésta que ha sido encomendada por el Señor Rector, para que se realice con transparencia y con la mayor efectividad posible.

Del mismo modo, comentó que el Docente Juan Carlos Gómez, solicito poder participar como asistente al Comité, a lo cual la Dra. Emilia López Luna, le explicó que por normatividad, no era posible ser invitado a las sesiones del Comité, ya que existían dos representantes de los docentes, el Mag. José Hernando Torres Flechas y la Mag. Martha Cecilia Zapata Gómez, los cuales son los encargados de transmitir las inquietudes de los docentes frente al Comité. Así mismo, le aclaró que por directriz institucional se ordenó la publicación en la página Web institucional de las Actas, las cuales resumen la labor que se realiza en el Comité y que han resultado de gran ayuda para tener enterados a los docentes de la gestión misional que se lleva acabo.

Por último, la Dra. Emilia López, solicitó que se realizará una socialización con los docentes de planta, en la que se les aclare las dudas frente a la normatividad vigente Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 025 de 2002 y pidió a la Dra. Claudia Bibiana Salamanca programar dicha actividad, de la forma que ella considere pertinente, para tal fin.

7. CORRESPONDENCIA

Se hizo lectura de la solicitud presentada por la Magíster **CARMENZA OCHOA OCHOA**, docente ocasional del Programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, de fecha 22 de enero de 2015, ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (**Ver Anexo No. 9**).

Los miembros del Comité analizaron la solicitud, a la luz de la normatividad vigente y solicitaron se le dé respuesta en los siguientes términos a la docente ocasional:

1. Que según Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, Artículos 3º y 4º, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, no tiene injerencia en los asuntos pertinentes a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos.
2. De la misma forma, establece en su Artículo 3º *DOCENTES OCASIONALES. Los docentes ocasionales no son empleados públicos, tampoco docentes de carrera. Sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el Decreto 1279 de 2002. Su vinculación se*

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 7 DE 8

hace conforme a la reglamentación interna de la Universidad, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones constitucionales, legales vigentes. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1279 de 2002.

Por lo antes expuesto, el reconocimiento por factor de productividad académica para los docentes ocasionales, no se encuentra contemplado en el Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo 025 de 2002 y se requiere la existencia de la normatividad, expedida por el Gobierno Nacional que reglamente dicha situación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa de los actos administrativos que fueron expedidos para la legalización de las decisiones tomadas en el Comité:

- **Resolución 1601 del 01 de diciembre de 2014**, por la cual se designan unos pares Académicos para la evaluación de la Productividad académica presentada por los docentes de planta ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje **(Ver Anexo No. 10)**.
- **Resolución 1715 del 11 de diciembre de 2014**, por la cual se asignan puntos salariales por el factor de productividad académica **(Ver Anexo No. 11)**.
- **Resolución 1716 del 11 de diciembre de 2014**, por la cual se reconocen puntos bonificación por el factor de productividad académica **(Ver Anexo No. 12)**.
- La Presidenta del Comité, Dra. Emilia López, comentó que en el mes de febrero se termina la designación por dos (2) años de los Decanos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales, quienes actualmente son integrantes del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por lo que le corresponde al Consejo Académico escoger a los nuevos Decanos que actuaran como integrantes del Comité.

Al respecto, la Dra. Bibiana Salamanca, aclara que la realización del proceso de designación de Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, le corresponde a la Secretaría General, quien es la que encargada de las elecciones de la Universidad.

Por otra parte, la Dra. Emilia López, agradece la participación activa del Magíster JULIO CESAR ORJUELA PEÑA, por sus conceptos y apoyo brindado al proceso misional que lleva el Comité.

De igual forma, el Mag. Julio Cesar Orjuela, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, agradece a los miembros del Comité por el trabajo aunado y comprometido que se realiza al interior del mismo, e informó que no se postulará para un segundo período, ya que se le debe dar espacio a nuevos docentes para que haya diversidad, posturas y nuevos enfoques que enriquezcan el trabajo del Comité.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2015	PAGINA 8 DE 8

La Dra. Emilia López Luna, solicitó lo siguiente:

- Que el Comité se reúna el último jueves de cada mes, en el horario de 2:00 a 4:00 p.m., e invitó a que la reunión se realice en la Sala de Juntas – Sede 6 (Calle 34 No. 5 – 63), ya que es un espacio propicio para el desarrollo de la reunión.
- Presentar la propuesta de la Comunicación de Invitación, en la que se establezca dos (2) fechas para que los docentes de planta presenten información, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica.

Siendo la 4:10 p.m. se levanta sesión y se da por terminada la reunión.

En constancia firman,


 Dra. **EMILIA LÓPEZ LUNA**
 Presidenta


 Dra. **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
 Secretaria